

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4749.

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 25 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

INSPECCION DE ESCUELAS.

En la vida de los pueblos nada es tan útil, nada tan necesario, nada tan en armonia con la naturaleza humana como la educacion.

Sin ella, el hombre siente pasar las horas de su vida sin resultado ventajoso para sí, ni para la sociedad: á la manera que la carabana maronita pasa los desiertos del Oriente, sin conseguir marcar sobre las arenas romolunadas por el *Simoun* ni una leve huella para guia suya otra vez, ó de las otras carabanas que van atravesando el páramo.

El hombre sin instruccion, ni dá el ejemplo de virtudes, que le son desconocidas, ni puede recibir las de la sociedad; porque no las comprende; porque no juzga, porque su espíritu se encuentra aprisionado; porque ignora su origen, carece de medios, no conoce su fin: porque para él la vida es la materia; porque sus ideas nacen, viven y mueren en el estómago.

Si á este hombre hablais de sus deberes y de sus derechos, se encogerá de hombros: si le decis que tiene libertad, os mirará con estúpida fijeza, y se arrodillará delante del primer miserable que le haga un gesto orgulloso: si le hablais de patria, señalará con el dedo la puerta de su casa: si le hablais de Dios... ¿Qué puede pensar el que no tiene pensamientos?

Mirad á vuestro lado: en donde habéis pueblos envueltos en la miseria, que alimentan vicios, que desconocen sus derechos y deberes vegetan en la preocupacion, y hacen oficio de la mendicidad y gata de la holganza, para un día, necesitados ó ambiciosos, apelar al crimen, allí no preguntéis: allí no brilla la antorcha santa de los libros: allí no hay instruccion. Aquellos pueblos son el avaro que no quiere abrir sus arcas y roba con amanos al vecino; pueblos corrompidos, idiotas y verdugos de sí mismos y de los otros: pueblos que habrán de morir precisamente luchando desesperados y hambrientos, ó apelando al miserable suicidio: esos pueblos pasaran como pasan los meteoros: no quedará de ellos mas que el nombre, como señal de espanto y de desolacion.

Eso mismo sucede y sucederá en toda poblacion donde la ignorancia sea el goce de los habitantes, donde, bur-lados ó desdenados los afanes del Gobierno, las escuelas esten abandonadas, considerada como inmenso sacrificio la mejora de los establecimientos de instruccion, y establecida la pernicioso rutina, parálisis horrible de la idea: donde la indiferencia llegue hasta

el venerando tabernáculo del aula: donde no se ensales y se premie á los maestros: donde se les deje aislados: donde no se les ayude con obras y consejos.

Si las consideraciones que dejamos espuestas no demostraran ser muy benéficas la inspeccion de escuelas, reclamariá indudablemente, como precisa medida para levantar de su prostracion á los pueblos, el vergonzoso desaliento, ó el sistemático y humillante desden con que algunas personas miran los establecimientos de enseñanza, en vez de contribuir, por hallarse con medios de verificarlo, á la mejora de los sagrados recintos en que los niños han de aprender lo que deben á Dios, lo que deben á su patria, y lo que se deben á sí mismos; para un día, cuando sean hombres, poder presentarse ante la sociedad con honra, de que dar ejemplo: con ideas nobles y sábias, en que fundamentar otras nuevas y más perfectas: con un amor, en fin, al bien progresivo de su patria, que haga desaparecer la negligencia, ridiculo que actualmente es la causa mas ostensible del atraso y abatimiento de los pueblos.

CORTES.

SESIONES DEL 22.

Senado.

A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la órden del día y continuó la discusion sobre el articulado del proyecto de ley de aguas.

Congreso.

Se abrió la sesion á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los señores Perez de Molina y Belda presentaron exposiciones contra el proyecto de autorizaciones.

Entrando en la órden del día continuó el debate sobre el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Moyano continuó su interrumpido discurso en pró del voto particular del Sr. Nocedal, asegurando que nada hablaría sobre presupuestos, puesto que tenia que tratar de ellos en la sesion de la noche, pero que le importaba saber antes de votar la autorizacion para cobrar los presupuestos: 1.º Si el ministro pensaba sostener la reforma del impuesto de aduanas en lo referente á la importacion de trigos, y 2.º Si tambien pensaba ejecutar las reformas que habia introducido en la contribucion territorial.

Aseguró que el descuento en los sueldos de los empleados apenas ascenderá á 24 millones de reales.

Dijo que la autorizacion para hacer economías no la necesitaba pedir el gobierno porque ya la habia pedido en la

ley general de presupuestos y dispuestos estaban los diputados para dársela.

Recordó su opinion sobre la cuestion legal de los cupones ingleses, declarando que no era justo reconocerlos; y tambien leyó unas palabras del Sr. Suarez Inclan, diciendo que se opondría á dicho reconocimiento.

Sostuvo que no era justo el reconocimiento de los cupones ni produciría honra ni provecho á España, siendo ilusion creer que porque se admitieran nuestros valores en la Bolsa de Londres ha de venir dinero á España.

Hizo después la historia de las amortizables y reconoció como justas las pretensiones de los poseedores ingleses de estos valores.

Dijo que para alcanzar 1.200.000.000 de reales al tipo en que está hoy el consolidado y teniendo en cuenta lo que baja á al tiempo de hacer la emision, se puede calcular que se tendrán que emitir 4.000 millones de reales nominales cuyos intereses unidos á los que han de ocasionar el reconocimiento de cupones y el arreglo de las amortizables, suma una cantidad de 150 millones de intereses próximamente.

Si se añade á esto el aumento de intereses por anticipos y obligaciones de ferrocarriles y otras causas resultará que dentro de poco subirán á 800 millones anuales, sin que se sepa qué ingresos haya para satisfacerlos.

El Sr. Illas y Vidal usó de la palabra en contra, y dijo que no se comprendia la distincion establecida por el Sr. Nocedal entre dictadura política y económica, diciendo que autorizaciones en lo político le daría él á un ministerio que mereciera su confianza; pero nunca en lo económico. Segun el señor Illas y Vidal, no se comprendia la dictadura política sin la económica.

Seccion oficial.

Por reales decretos que el 22 publica la *Gaceta*, se dispone que se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Arcos, en la provincia de Cádiz, por resulta: una vacante en el número total de tres diputados que corresponden á dicho distrito; que se proceda igualmente á la eleccion parcial de tres diputados por el distrito electoral de la Coruña; igualmente que se elijan otros tres por el distrito electoral de Córdoba y uno por el distrito de Cádiz, en la capital; disponiendo que se proceda á estas elecciones en los distritos expresados el día 16 y siguientes del próximo mes de junio, con arreglo á la ley.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por auto dictado en 19 del actual ante el presente Escribano á consecuencia de lo solicitado por los señores Almazan, Usano y Linarez, de esta vecindad y comercio, he declarado á

los mismos en estado de quiebra y mandado convocar á sus acreedores á la primera junta general que tendrá lugar el 25 de Junio venidero, á las once en punto de la mañana, en las casas Audiencia de este Juzgado, invitándolos á su asistencia, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar, y que comparezcan con los documentos de sus créditos si resultan de la lista de acreedores, sin embargo de que tambien se admitirán á dicho acto á los que aun cuando no resulten presenten documentos que prueben créditos líquidos contra los quebrados, con tal que hagan sus gestiones antes de la celebracion de aquella, bajo la responsabilidad de tenerlos por cómplices de quiebra fraudulenta; pero no se admitirán á los que presentando representacion ajena no se hallen autorizados con poder bastante, que presentarán en el acto, y sin que puedan llevar tampoco mas que una representacion; habiendo tambien mandado en el mismo auto que desde luego queda prohibido hacer pagos ni entrega de efectos á los quebrados, sino al Depositario nombrado D. Rafael María Gorrindo, de este comercio, bajo la pena de no quedar descargados de ellos, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias de dichos señores que hagan manifestacion de las que fueren, por notas que entreguen en este Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y en virtud de lo mandado y para que llegue á noticia de todos, se pone el presente en Córdoba á 22 de Mayo de 1866.

Rafael Aguilar Tablada. De órden de S. S. José Sánchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *Correspondencia*:

El sábado llegó á Madrid el señor Maristany, capitán del buque *Dorotea*, de la matrícula de Mashou, cuyo buque fué apresado é incendiado en las aguas de Rio-Janeiro por el comandante del *Huascar*. Segun parece, este desgraciado marino que ha quedado reducido á la miseria gestiona una indemnizacion. La pérdida que con esta desgracia ha sufrido se calcula en 614,000 rs. Su cargamento consistia en tasajo. El dinero y papeles que le cogieron, fueron enviados al Perú. Cuenta que el comandante del *Huascar* le cogió con toda franqueza el magnífico cronómetro que llevaba y se lo guardó.

La tripulacion del buque peruano consistia en 140 hombres de todas naciones; pero no habia en él ningun francés ni español. No habia gran subordinacion á bordo, y como prueba de la desconfianza que su gente le inspiraba, baste decir que no se atrevió á hacer otra presa que le fué fácil, por no disminuir su equipage, enviando parte de él á los otros buques, aumentando el peligro con las tripulaciones pri-

sioneras. Al dirigirse cargos el Sr. Maristany porque llevase bandera que no era la de su pais, contestó el comandante que esto era un ardid de guerra. Estos detalles los hemos oido con referencia á dicho señor Maristany.

De las comunicaciones oficiales del gobernador de Fernando Poó y sus dependencias, aparece que á la noche del 4 de abril próximo pasado era satisfactorio el estado sanitario, y no ocurría novedad particular en aquel territorio.

Ha pasado al consejo de Estado el luminoso expediente relativo á proyectos de telegrafia sur-trasatlántica. Varios son los aspirantes que pretenden con más ó menos fundamento la posesion de esta empresa.

Ocupándose la *Patrie* del bombardeo de Valparaiso, publica una carta escrita en esta ciudad por un testigo ocular, de la cual reproducimos lo siguiente:

«Los mestizos de Valparaiso, sabiendo perfectamente que los españoles no dirigirán el fuego sino contra los edificios del gobierno, habian premeditado incendiar varias casas y almacenes pertenecientes á los extranjeros y aprovecharse de la confusion ocasionada por el bombardeo para entregarse al robo y el pillaje. En esto, como en todo, el gobierno de Chile ha recogido lo que ha sembrado; habiendo desencadenado las pasiones mas funestas del populacho, se ha encontrado en el momento de peligro impotente para contenerlas. Añada usted que el gobierno de la república ha impedido despiadadamente á los neutrales retirar sus mercancías de los edificios públicos en que se hallan por lo comun en depósito, solo por obedecer al mismo cálculo, que consistia en obtener una presión de los neutrales sobre los españoles, ó hacerles participar de los mismos daños que sufriria él. En vano ha tratado Chile de sublevar contra el gobierno español á todas las repúblicas sur-americanas; la mayor parte de estas ha reconocido que la cuestion hispano-chilena no es cuestion americana, sino que proviene sencillamente de una justa demanda en reparacion de injurias.»

La misma carta asegura que Chile ha confesado en sus boletines oficiales que en el combate de Abtao, los buques españoles ocasionaron á la escuadra aliada una pérdida de cien hombres muertos ó heridos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes.

Paris, 22.—Proyéctase una conferencia á la que asistirán representantes de Austria, Prusia, Dieta germánica é Italia. Esta idea tiene hoy el apoyo de las tres grandes potencias neutrales, Francia, Inglaterra y Rusia.

Berlin, 22.—Se ha publicado un decreto disponiendo que en caso de guerra

(408)

Hacia el bien á fuerza de deseos de hacer el mal.

Auger tenia apetito; la comida era buena y le tentaba.

Rétif, por el contrario, estaba sentado á la mesa; pero sus brazos caian inertes á ambos lados del sillón, su cabeza se inclinaba sobre su pecho, y no parecia en manera alguna dispuesto á comer.

Vió á su yerno sentarse á la mesa; pero no puso en él mas atencion que si no existiera.

Auger le sirvió; pero Rétif tocó con el borde de los labios la sopa, y en seguida rechazó el plato exhalando un suspiro.

Auger comió su racion, sin apercebirse, al parecer, del dolor del anciano, y solamente pensó en suspirar cuando hubo tragado la última cucharada.

Estaban en el primer plato, y Rétif comenzaba á comer un poco, á pesar de su repugnancia, cuando llamo golpes que resonaron en la puerta, llamaron la atencion de los dos hombres.

(509)

Rétif, como hemos dicho, vivia en el cuarto piso; eran, pues, para él, los cuatro golpes dados en aquel momento.

Levantóse á fin de ir á la ventana. Auger, mas inquieto que él, se levantó al mismo tiempo y la abrió precipitadamente.

Distinguieron entonces á un auvernés que levantaba la nariz al aire y esperaba una respuesta.

—¡Subel le dijo Rétif, tirando un cordón que abrió la puerta.

Cada inquilino tenia un cordón semejante, con ayuda del cual sin tomarse el trabajo de bajar, podia introducir en la casa á cuantas personas fueran á verle.

El auvernés, vien lo que era esperado, subió y entregó á Rétif un paquete semejante á los rollos de pruebas que abundan en casa de los escritores que imprimen mucho.

Esta no era cosa nueva en casa de Rétif, y sin embargo, Auger miró de soslayo el paquete.

Apresurémonos á añadir que no concibió la menor sospecha.

(512)

reanudó su conversacion con el miserable.

Este habia comido y estaba contento; la digestion le aclaraba las ideas: estuvo parlanchin, y hasta alegre.

En su expansion, pasó de lo alegre á lo triste, y Rétif se proporcionó el horrible placer de hacer se contar de nuevo la muerte de Pura con todas las circunstancias; es decir, con todas las mentiras que inspiraron al miserable su astucia y el mal vino que habia bebido.

Rétif se alió mucho, y se dejó consolar un poco.

—¡Mi querido suegro, dijo Auger, mirad como todo cambia en este mundo, puesto que, después de haber experimentado tan cruel desgracia, estamos á punto de ser muy felices viviendo en compania!

—Es verdad, repuso flemáticamente Rétif, porque vos me quereis mucho, Auger.

—Cómo amaba á Pura!

—Gracias, dijo Rétif saludando.

(505)

dos solamente por las miradas, penetraban como un bálsamo, hasta al fondo del alma de Rétif.

Auger habia acabado de amueblar su alcoba, la que en otro tiempo habita-ba Pura.

El mueblaje era de los mas sencillos. Componiase de la cama, que hemos visto subir, y de dos sillas junto á la mesa.

Esta mesa, á la hora de las comidas, era comun á él y á su suegro.

Por lo demás, Auger estaba la mayor parte del tiempo fuera, y volvía á veces muy tarde, ya porque su tarea hubiese sido mayor, ya por cualquiera otro motivo desconocido.

Porque, si se hubiese reflexionado bien, cuando ya Reveillon no tenia casa, ¿cuál era la tarea del cajero Auger?

Héla aquí: Auger era un hombre de imaginacion. Auger se habia creado un empleo, Auger se habia declarado inspector de los materiales de la demolicion, y se le habia caido de los intereses de Reveillon arruinado, con el

la escuadra prusiana no capturará á los buques mercantes del enemigo, si este acepta la reciprocidad y dá los órdenes oportunos en el mismo sentido.

Marsella, 19.—Hoy á las dos de la tarde se ha embarcado en este puerto para Filipinas el general Sanz, nombrado segundo cabo y capitán general interino de aquellas islas.

Una carta de Florencia afirma que el conde de Briza, ayudante de campo del rey Víctor Manuel, salió el 15 para Capriera para llevar á la capital de Italia al general Garibaldi que era esperado en Génova.

Acaba de llegar á Lisboa el vapor correo con noticias del Brasil, donde la guerra con los paraguayanos no habia variado de aspecto. En Rio-Jainero la crisis monetaria era muy aflictiva y el gobierno acaba de presentar al Parlamento una proposición para sostener el crédito del Banco y hacer frente á los inmensos gastos que le rodean.

El ministro de negocios extranjeros frances, M. Dronyn de Lhuys, ha redactado ya la nota diplomática que con acuerdo de Inglaterra y Rusia ha de enviarse á los gobiernos de Austria, Prusia é Italia proponiéndoles la reunion de un Congreso europeo que decida sobre las cuestiones del Véneto y de los Ducados del Elba.

Algunos soberanos alemanes han celebrado una reunion en Muhlacker, Wurtemberg.

parece que en la república de Andorra acaba de tener lugar una revolucion pacífica. Un periódico de Cataluña la refiere del modo siguiente:

«En una asamblea general de habitantes de aquella república, se acordó pedir la revision de la Constitucion antigua y hacer en ella algunas modificaciones que estuviesen conformes con los adelantos de la época y las necesidades del pais. Reunióse el Consejo supremo del Valle y se adoptaron las medidas propuestas por la Asamblea general de ciudadanos, representados por comisionados parroquiales para que se entendieran con el Consejo. Segun aseguran á uno de nuestros colegas, el principe soberano del Valle de Andorra, que le es el ilustrísimo señor obispo de la Seo de Urgel, ha sancionado la nueva Constitucion.»

Nos dicen de Roma que siguen activamente las negociaciones relativas á la particion de la deuda pontificia entre la Santa Sede y el gobierno italiano, por mediacion de la Francia. Mr. Guidi, empleado superior de la administracion romana, acaba de llegar con este objeto á Paris.

Una carta que ayer recibimos de Viena escrita por persona altamente colocada, da la seguridad de que el Austria no cederá el Véneto sino por la fuerza de las armas, y que hoy la opinion de todo el pais secundada este propósito del gobierno.

El corresponsal en Paris de la *Independencia belga* dice que la Prusia y la Italia han aceptado las proposiciones de la Francia, la Inglaterra y la Rusia, para que un Congreso europeo falle sobre las cuestiones pendientes en Europa. Pero como en las bases ya puestas para este Congreso se asienta que el Austria ceda el Véneto por una compensacion en otra parte, las personas imparciales compren-

den que el Austria no puede aceptar la idea, y que solo se busca un pretexto para echar sobre ella la responsabilidad de que no se llegase á un arreglo por la via pacífica.

De Paris nos dicen que el general Garibaldi ha puesto por condicion para aceptar el mando de los voluntarios italianos, que él solo ha de hacer los nombramientos definitivos de coroneles de los regimientos, y que no ha de haber en el cuerpo de voluntarios otro coronel que él.

Las correspondencias extranjeras dicen que en Auxerre el emperador contestando al arzobispo dijo: que habia acudido desde luego al templo para dar una señal de respeto á la religion y de simpatía al clero; que agradecia los votos que el arzobispo hacia por él y la familia imperial; votos que deseaba escuchase el cielo y que le eran sumamente apreciabiles en las actuales circunstancias.

Un despacho telegráfico fecha 19 de mayo, espedido en Viena, dice que el tratado de alianza entre Prusia é Italia contiene las condiciones siguientes: Los dos soberanos considerarán solidariamente un ataque particular del Austria contra la Prusia ó contra la Italia como un *casus belli*. En este caso obrarán de comun acuerdo, y sin estarlo completamente no podrá ninguno de ellos hacer la paz.

Si la Prusia se viese en la precision de hacer una declaracion de guerra al Austria, la Italia tomará parte en la guerra como aliada. Los dos Estados no contratarán ninguna otra alianza sin previa deliberacion. Este arreglo durará hasta fin de 1866. Lo importante es que no hay cláusula alguna en el tratado que comprometa á Prusia á hacer la guerra si Italia la declara á Austria.

Los voluntarios austro-mejicanos, recientemente enganchados, cuyo mayor número se hallaba ya embarcado á bordo del vapor francés «Tampico», y que no esperaban sino la llegada de los restantes para darse á la vela para Veracruz, recibieron repentinamente, por telégrafo de Viena, la orden de suspender su partida, y se dice que no partirán. La causa ha sido, segun parece, una reclamacion enérgica del ministro de Washington en Viena.

Las Cortes portuguesas acaban de restablecer el ministerio de Negocios extranjeros, que hasta ahora venia unido al de Obras públicas. Lo han hecho con tal economia, que solo se aumentan en cinco mil duros los gastos del Estado. Sabido es que en Portugal los sueldos, así de los ministros como de todos los funcionarios públicos, son modestísimos, y que la clase de cesantes no existe. Verdad es que esto se combina con lo barato de la existencia en las principales ciudades de Portugal, merced á la falta de todo lujo y á las leyes liberales que rijen lo mismo para los cereales que para los productos de la industria europea.

Segun dice el «Comercial» de Guadalupe, en el Norte de Haiti se prepara una nueva revolucion. El general Salnave, que estaba en Puerto-Plata, se habia hecho dirigir á Santhomas, por conducto de otros refugiados, armas y municiones para favorecer una nueva tentativa revolucionaria, y se temia que sucumbiera el presidente Geffard.

Tambien se asegura que el presidente Bazé tampoco disfrutaba de gran seguridad.

Acaban de hacerse en Inglaterra, á presencia del duque de Cambridge y de algunos oficiales, experimentos de un nuevo fusil inventado por Mr. Gale, que ha encontrado un procedimiento para que se puedan cargar las armas con mucha mas rapidez que antes, tirándose sesenta tiros por minuto. El duque de Cambridge manifestó que era el mas ingenioso experimento que habia. La invencion puede aplicarse tambien á la artilleria.

A juzgar por las noticias que á nosotros llegan, los aparatos para las diferentes aplicaciones de la electricidad van á encontrarse perfectamente representados en la próxima esposicion universal de Paris.

Segun un periódico científico, van á espomarse solo por Mr. Birolel ademas de gran cantidad de hilos de cobre reubiertos por carretes, para cables subterráneos y submarinos, etc., y de diferentes aparatos telegráficos, los aparatos eléctricos de Mr. Gisborn, destinados á transmitir las órdenes á bordo de los buques; aparatos eléctricos de seguridad para prevenir los accidentes en las minas; diferentes aparatos electro-medicinales, carretes de induccion, pilas de diferentes sistemas y para-rayos para buques y para casas particulares.

Las noticias de Atenas alcanzan el 12 de mayo. El rey, que estaba visitando las provincias, ha vuelto precipitadamente á la capital por haber recibido un despacho apremiante del presidente del consejo que coincidió con la llegada del general Kalergis procedente de Francia. Espérase un cambio de gabinete y una nueva administracion que presidirá el señor Bulgaris.

Variedades.

Hemos recibido de Jerez de la Frontera las siguientes composiciones que publicamos por ser dedicadas á una joven natural de esta ciudad y perteneciente á una de las mas respetables familias.

EL BESO DEL SEÑOR.

En la primera comunión de la SRTA. D.ª JOSEFA ADORNO Y TREVILLA, verificada el día 20 de Mayo de 1866.

Suele tener la selva
Mas tenebrosa
Azules campanillas
Entre sus frondas:
Frescas y puras,
Solitarias se mecen
En sombras mudas!
Perfumadas tinieblas
Cercan sus tintas,
Y el caminante nunca
Verlas podría,
Si el sol, con ansia,
A través del ramaje,
No las besara!
El misterioso bosque
Que llaman mundo
Tambien tiene sus flores
De aroma puro:
Las blancas frentes,
Y los labios de niños
Que gloria vierten!
La muchedumbre humana
Solo, en su lucha,

Las comprende bien cuando
Vé, de la altura
Bajar la eterna
Majestad á posarse
En la inocencial
Angel que de la vida
Surcas la aurora,
Y pan de amor celeste
Gustó tu boca,
No olvides, no,
Que en tu ser ha dejado
Un beso Dios!

J. M. Marin.

Á LA SEÑORITA

D.ª JOSEFA ADORNO Y TREVILLA, y demás jóvenes, en su primera comunión, al inaugurarse los coros de las hijas de la Purísima Concepcion en la Parroquia de S. Lucas, el día 20 de Mayo de 1866.

Nuevos Angeles del Cielo,
Que formais en tanto día
Con tierno y plácido anhelo
Nuevos coros á Maria,
Madre de todo consuelo;
Llegad al trono fulgente
Y dadle por grata ofrenda
Un corazon inocente,
Para que en su amor lo encienda
Y de su amor lo alimente.
Mas siempre fijos los ojos
En aquel rostro divino,
Para evitar los abrojos,
Que encontréis en el camino,
Y aplacarla en sus enojos.
Alzad puro el pensamiento
De la atmósfera mundana
En medio del turbulento
Mar, en que el mundo se afana
Con entorpecido aliento.
Si la flor de la inocencia,
La mas pura de las flores,
Aun no siente la influencia
De vientos abrasadores,
Ni del tiempo la inclemencia,
Pedid con santo fervor,
Pedid todos á porfía,
Que la fecunde el Señor
Con el amor de Maria,
Que es la fuente del amor.
Mas conseguir tanta empresa
A ningun mortal es dado,
Si no se sienta á la mesa
Del Cordero immaculado
Y en sus triunfos se interesa.
Que este divino manjar
En amor el pecho enciende,
Dá fuerzas para luchar,
Con él á vencer se aprende
Y en la victoria á gozar.
Llegad pues con humildad
A gustar por vez primera
Ese pan de caridad,
En que el mismo Dios se diera
Por prenda á la humanidad.
Llegad, angeles, muy luego
A gozar de tal ventura
Y á tanto férvido ruego
Descienda desde la altura
Amor en lenguas de fuego,
Y poned la primer piedra
A la grande y feliz obra,
Que con la fé todo medra
Y al amor todo le sobra
Porque amor nunca se arredra.
Formad el coro sagrado,
Nuevas hijas de Maria,
Y con acento inflamado
Aclamadla Santa y Pia
Madre y Virgen sin pecado.
Y tú, lirio de este valle
Que entre tanto lirio vienes
Luciendo el esbelto talle,
Las muchas gracias que tienes
Deja que mi lengua calle...
Que ora vuela el pensamiento
En mas elevada esfera
Y recorre el firmamento
Donde el sol de gracia impera
Y él respira en su elemento.

Si no te escede ninguna
En candidez y pureza,
Y mas pródiga fortuna
Por acrecer tu nobleza
Te meció en dorada cuna,
Con óbolo mas crecido
Paga á tu Reina tributo,
Y nunca dés al olvido
Que siempre recoge el fruto
El corazon desprendido.
Formad el coro sagrado,
Tiernas hijas de Maria,
Y con acento inflama lo
Aclamadla Santa y Pia
Madre y Virgen sin pecado.

J. E. N.

Gaceta.

—Corpus.—Se acerca esta gran solemnidad, que en casi todas las poblaciones de España es un acto importante y que en Córdoba pasa casi desapercibida. Entre las mejoras indispensables una es el entoldado de la carrera, al menos en algunos puntos. En esto de todos hemos ido hácia atrás. Hace algunos años que en la calle del Ayuntamiento, plazuelas de la Compañía y Benavente, y alrededores de la Catedral, los concurrentes á la procesion estaban libres de los rayos del sol, y poco á poco se han ido perdiendo aquellos tolditos y aquella costumbre, llegando á ser al fin lo que apenas podia pasar como principio. A la comision del Municipio encargada en el año actual de realizar en la parte que le corresponde este acto religioso, le recomendamos muy de veras que al menos inicie otra vez una mejora que para ese dia es necesaria y aun para todo el verano sumamente conveniente.

—Resúmen.—He aquí el de la feria oficialmente prorogada. Recuerdos de tres dias: varios deseos satisfechos: muchas ilusiones defraudadas: castillos en el aire, levantados entre el hervidero de la multitud y la algazara de las fiestas: platos: citas: premios: un año mas: muchos cuartos buenos: sol y lluvias: llantos y placeres: negocios y pérdidas. Hé aquí la suma de la feria de la Salud. Hasta otro año.

—El vigía.—El martes en nuestra plaza—Lagartijo se ha portado.—Si así obra un Lagartijo...—¿qué harán aquí los Lagartos?

—Suspension.—Por causa del temporal se suspendió ayer tarde la funcion que tenia preparada la sociedad Circulo tauromáquico y ecuestre. Ignoramos cuando podrá tener lugar, aunque creemos que será esta tarde ó en la del próximo domingo.

—Distincion merecida.—El señor don Joaquin de Medina y Rodriguez, Gobernador de esta provincia, ha sido condecorado con la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, por los eminentes servicios que prestó el año anterior en la provincia de Teruel mientras estuvo invadida por el cólera. Le damos la mas cordial enhorabuena.

—Funcion.—Sabemos que en la noche de mañana, y accediendo al deseo de muchos señores aficionados, se presentará en el teatro principal el aplaudido tenor Sr. Garulli á cantar varias piezas de su repertorio, para lo que ha conseguido que se detengan algunos artistas de la compañía que terminó anoche sus trabajos, con objeto de que lo acompañen ejecutando varias zarzuelas en un acto.

—Otra.—En la noche del domingo

(506)
mismo celo que se dedicaba á cuidar de su suegro.

Cuando al fin del dia los obreros que estaban bajo sus órdenes habian recogido algunas tablas en estado de ser empleadas de nuevo, Auger era feliz como Tito: Auger no habia perdido el dia.

Volvia encantado á casa del padre Rétif, entrando en todos los detalles de aquel trabajo cotidiano, sin comprender cuanto aligra el anciano hablando todos los dias del sitio maldito donde habia perdido á su hija, y martirizándole todas las noches con un nuevo relato.

Peró bien se comprende que Auger se inquietaba muy poco de afligir á Rétif.

La única cosa de que se inquietaba, era de establecer bien en el barrio su reputacion de hombre honrado, de viudo afligido y de hijo respetuoso.

Esto lo habia conseguido en ocho dias.

Ya se sabe que, cuando Auger queria

(511)
tra hija Pura; vive todavía, á pesar de haber sido asesinada en la caja de M. Reveillon, por M. Auger, su marido, á quien ella acababa de sorprender robando á su desgraciado jefe.

No dejéis traslucir nada de esto; es conocida la fuerza de vuestra alma; continuad sonriendo al miserable que está á vuestro lado, no le inspireis sospecha alguna; sin lo cual, seria capaz de asesinarnos tambien.

¡Venid pronto, se os espera!
Cuando su sangre, agitada por esta terrible caria, hubo hecho bastantes veces el movimiento de ascension y descenso, que producen la apoplejía ó la parálisis, Rétif se aseguró sobre sus vacilantes piernas, y con voz tranquila:

—¡Qué pruebas tan malas, y que torpes son esos obreros! dijo.

Después, arrugando el papel en su mano, se lo guardó en el bolsillo sin que Auger pudiera apercibirse, ni pudiese en ello la menor atencion. En seguida recobró su sitio á la mesa y

(510)
En consecuencia, Rétif pudo volverse al lado de la luz, y aun acercarse á la ventana, sin despertar la menor curiosidad en su yerno. Este último, por el contrario, siguió comiendo con el mayor apetito.

Hay mas; la ausencia de Rétif y su ocupacion le permitian comer mas ampliamente.

Sin embargo, Rétif se volvió por completo al lado de la ventana.

Una palidez mortal, seguida de un encarnado purpúreo, acababa de invadir su semblante.

Hé aquí lo que leía:

«No os turbeis, no manifestéis emocion alguna, no salgais en nada del límite que distingue al hombre fuerte del hombre vulgar, quemad la carta que recibis, y venid, tan pronto como podais, á la calle Faubourg-du-Roule, junto á la barrera, á una casa rodeada por un jardín, en cuya verja hay dos leones de piedra.

Dreis vuestro nombre, y entrareis en una sala donde encontrareis á vues-

(507)
una cosa, la queria bien, y no le faltaban astucia ni persistencia para llevarla á término.

Habian pasado, pues, ocho dias: estábanse en el noveno de la muerte de Pura; eran las dos de la tarde, y la comida, preparada por las manos de Auger, y aumentada con un plato de refuerzo, cocido en el horno del panadero, acababa de presentarse en la mesa.

Auger llamó á su suegro. Este dejó su componedor, exhaló un suspiro, se levantó y fué á sentarse maquinalmente á la mesa.

Auger, que estaba detrás de él, le colocaba la silla, y cuidaba de admirar mucho algunas páginas compuestas por el anciano sobre lamentaciones, estancias en verso, estancias en prosa, dirigidas á la memoria de *Sicadele* y de *Zephire*.

El miserable usaba todos los medios que le sugería su imaginacion para adormecer aquel profundo dolor paternal.

próximo dará un concierto en el teatro de Moratin el muy celebrado cantante de aires andaluces D. Silverio Francoueli, de quien hacen grandes elogios los periódicos de Madrid de los días 17, 18 y 19. Nosotros particularmente sabemos que el señor Silverio es una notabilidad en los cantos de la tierra de María Santísima, y creemos que será grande la concurrencia que acuda a aplaudirlo.

—Bienes nacionales.—Hoy habrá subasta de los Bienes Nacionales de los partidos de Lucena y Cabra, anunciados en el DIARIO núm. 4,714 del día 13 de Abril último.

—Así va bien.—Habájadodos cuartos el precio de la carne. Desde mañana se espenderá a 40 cuartos la de reses mayores y a 30 la de menores. Loado sea Dios.

—Revuelto.—Ayer hubo sol y nubes,—luz, nieblas y chubascos.—De tejas arriba ocurre—lo que de tejas abajo.

—Viaje.—Ha pasado por esta capital con dirección a Cabra el Sr. D. Romualdo Mendez de San Julian, gobernador civil que fué de esta provincia en el año anterior.

—Subasta.—El 27 del actual se subasta en Hornachuelos el arriendo de los derechos del vino, aguardiente y jabon, con la venta exclusiva durante el próximo año económico.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de la carne en esta provincia durante el mes pasado: libra de carnero 208 milésimas; de vaca 232; de tocino 353.

—Expósitos.—He aquí los que habia en las hijuelas de esta provincia segun los últimos datos oficiales: Aguitar, 105; Baena, 47; Bujalance, 75; Cabra, 108; Castro, 53; Fuente Obejuna, 24; Hinojosa, 61; Lucena, 139; Montilla, 117; Montoro, 121; Pozoblanco, 54; Priego, 153; Posadas, 71; Rambla, 48.

—Toros en Cádiz.—Dice un colega del 23: «La corrida celebrada ayer tarde de la ganadería de la viuda de D. Anasio Martín, de Coria del Rio, fué mas bien mala que otra cosa, debido tal vez al tiempo que ha estado el ganado encerrado, sin pastar y sin beber. La gente de a pie y de a caballo luchando con la caudal de los toros, que no era por cierto para poder lucir. El primer toro murió en un costado al picador Calderon, cuya herida, segun nos dicen, es de alguna gravedad. Cu-

chares brindó el tercer toro a un individuo que estaba en una de las vallas y que parece es dueño de una de las fábricas de tabaco de la Habana. Este brindis le valió al maestro seis cajones de ricas brevas. La entrada bastante regular.

—Cantares.—Treinta años hace que vivo—y treinta que te comprendo;—calcula cuántos hará—que te estoy aborreciendo.

Dicen muchos que eres buena—aunque no es buena tu fama;—digan de ti lo que quieran,—tus faltas siempre son felas.

No es tuya toda la culpa—de tus torpezas y vicios,—que de padres cual los tuyos—no han de nacer buenos hijos.

No te dió el cielo hermosura,—ni inteligencia ni honor,—pero en cambio a todos ganas—en tener mal corazón.

Dicen que a la Virgen rezas—con puro y ferviente celo,—yo sé que si algo le pides—es que te casen muy presto.

Y adios, niña, y que te alivies,—que me canso de cantar,—y me espera lo que sabes,—y adivina lo demás.

—Freno.—Después de muchos años de estudio y de numerosos ensayos y pruebas en los ferro-carriles franceses y belgas, monsieur A. Chard, individuo del instituto de Francia, ha llegado a perfeccionar su ingenioso aparato de frenos para los ferro-carriles por medio de la electricidad, que permite al conductor del tren usar de la accion de los frenos con la rapidez del pensamiento y sin necesidad de ningun agente intermediario. Los frenos pueden ser cuantos se quieran y colocarse en los sitios que se juzguen mas a propósito en el convoy. Con el sistema de M. Augusto Chard puede darse ya como resuelto el problema de evitar los choques y descarrilamientos de los trenes. La academia de Ciencias de Paris ha concedido al inventor de tan útil aparato un premio de 2,500 francos.

—Minas.—La comision liquidadora de la Compañia general de Minas en España ha acordado anunciar nuevamente la venta de los escoriales de plomo y cobre denominados «Afortunado», «Casildita», «Galan», «Gran Profeta», «Recuerdo», «San Eufrasio», «Santo Cristo», «Sigilo», «Bueno», «Santa Amalia», «El Bueno», «El Viejo», y la fábrica de fundicion levantada sobre el escorial del «Rosal», con los útiles, herramientas y efectos en ella existentes, sito todo ello

en los términos de Posadas y Villaviciosa de esta provincia. Se recibirán proposiciones para todos ó cada uno de los escoriales expresados en el domicilio social de la Compañia, calle del Caballero de Gracia núm. 23 en Madrid.

—La mitad.—¿Con que su mujer de Vd. ha perdido la vida?—Eso dicen, pero no es verdad: la pobre no ha perdido mas que la mitad de la vida.—¿Cómo? No entiendo eso.—Pues es muy sencillo; ya tenia cuarenta años; suponiendo que hubiera podido vivir otros cuarenta, si ha muerto ahora, no ha perdido mas que la mitad de la vida.

—Pregunta y respuesta.—Chica, qué es lo que mas te gusta de la marina?—Hija, a mi, los marineros.

—Pensamientos de una solterona.—Cumplir 35 años soltera, es haber perdido lo mejor de la vida para hallar novio.

—No haberse casado a los 35 años, es haber perdido el 36 por 100 de las probabilidades de un cónyuge apasionado, constante, sufrido y acomodado.

—No tener dote, es perder un 3 por 100, sobre el 96, que acumulado, hace un 99 por 100; situacion triste y desconsoladora.

—Si los hombres no fueran caprichosos, la esperanza de una soltera de 35 años fuera una esperanza ilusoria; pero no debe perderse fundán lose en dos razones: el capricho de los hombres y la casualidad de hallar un tonto, porque amor produce un 75 por 100 de tontos.

—La astucia fué siempre el recurso de cazadores y pescadores; quedame, pues, únicamente la apariencia de la bondad, la astucia y la resignacion hasta cumplir los 40.

—Un hombre caviloso.—¿Sabeis las peripecias a que dan lugar las cavilaciones de cierta gente? Yo he conocido un caviloso que parecia el padre de todos ellos. Un dia me pidió una satisfaccion.—¿Por qué? le dije.—Porque me has faltado.—¿Yo?—¿Tú, sí?—¿Estás loco? Cavilaciones tuyas.—Escucha, y dirás si son cavilaciones: ayer, cuando te despediste de mi, me dijiste con cierto retintin: ¡Adios, amigo mio!—Es verdad.

—Pues yo, pensando en el retintin de tus palabras, me dije.—¿Por qué me llamará amigo mio? Mio... mio... esto es lo que hace el gato... Y el gato se come el raton... Y la propiedad del raton es la de comerse el queso... Y el queso se

hace de la leche... Y la leche, en general, sale de las cabras... Y las cabras tienen cuernos... De modo, que por un medio indirecto, has querido llamarme cornudo. ¿Qué les parecen a ustedes las cavilaciones de mi amigo?

Redicha.—Una jóven que se preciaba de erudita, usaba tan retumbantes términos, particularmente con sus sirvientes, que un dia para ordenar a uno de ellos cerrara las puertas de un balcon y descorriera las cortinas para evitar sufrieran deterioro los muebles de la sala por e mucho aire que hacia, le dijo:—Cierra los puros y descorre los linos, porque el viento es tan escéntrico y tan misántropo, que va a desflorar la epidermis superficial de los objetos leñosos.

—¡Retebien! —Registro de carnes.—Por la Alcaldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 24 de Mayo de 1866 para el abastecimiento semanal de la poblacion.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Queda facultado el administrador del Matadero para admitir proposiciones que mejoren las hechas y aseguren el abasto de la semana respecto a reses menores, y cerrado el de mayores hasta el viernes próximo.—Precios al público: 40 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

Sociedad del ferro-carril de Córdoba a Espiel y Belmez.

El Consejo de Administracion ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al año actual se celebre el día 10 de Junio próximo, a la una de la tarde, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3, principal.

En ella se leerá la Memoria del Consejo, se presentarán las cuentas del actual ejercicio económico y se tratarán los demás asuntos que previene especialmente el art. 44 de los Estatutos.

Madrid 7 de Mayo de 1866.—Por el director gerente, Eduardo Garrido.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Gregorio, papa y confesor y S. Urbano papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de trinitarios calzados.

—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo a la Santísima Virgen ó Corte de Maria a su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, a las cinco y media: predicará el Sr. D. José del Carpio.

—Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Hoy sexto dia de novena a Ntra. Sra. de Villaviciosa en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.



Hoy habrá jubileo extraordinario en la iglesia de religiosas de Sta. Isabel de los Angeles, en sufragio del alma del Pbro. D. Manuel Vazquez de la Torre, cura que fué en la Carlota, aniversario de su óbito: por sus hermanos, que agradecerán le encomiendan a Dios en estos sufragios los fieles que concurren a honrarlos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Consolidado 35.00. Diferido 32.00. Deuda amortizable de primera clase 29.50. Id. de segunda 46.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 60.00.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Mayo a igual hora del 18.

Trigo 200 fanegas de 54 a 53 rs. Cebada 00 fanegas de 40 a 40. Aceite en los molinos, a 46. Id. en la ciudad a 59.

Jabon blanco a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhambra. Trigo de 55 a 60. Cebada de 00 a 37. Fuera de la Alhambra. Trigo de 53 a 55. Cebada de 28 a 30. Habas de 34 a 41. Aceite 49 a 50.

GRANADA. Trigo de 44 a 55. Cebada de 27 a 30. Habas de 37 a 49. Aceite a 55.

MÁLAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 33 a 34. Habas de 35 a 40. Aceite a 46 a 48.

JERZ. Trigo de 56 a 62. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cadiz.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde.

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridena. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 23, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoriana. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cadiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo a Cadiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administracion, esquina a la calle Libreria.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar a Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerias, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Demaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días impares a las 7 de la mañana. Su administracion está situada en la Plaza del Salvador núm. 25: a cargo de D. Antonio Machuca.

Sus precios serán iguales a los de la empresa que mas arregle.

Castellana. Sale en este mes los días pares y se despachan en la misma administracion del Oriente, plaza del Salvador núm. 25.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europe, en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofrey D. Benito y C. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo, Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Aguirre, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BERNA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toró.

OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAEÑA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CANETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obervo. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Laque. PUEBLO ABAD. Idefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Papel á precios de fábrica.

Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en

- elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lazo. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Venta. Se vende una gón-dola en muy buen estado, y un birlocho para campo. En la calle del Silencio núm. 4, puede verse y ajustarse á su precio.

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de la Espartería.

Deseo el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince días, á los precios siguientes:

Para caballeros.—Botas de chagrín con puntera, 45 rs. Id. de chagrín y charol, 46. Id. de Montpellier id., 46. Id. de chagrín blanco, 46. Las de dos suelas alambradas, sin distinción de clase, 54.

Para señoras.—Botas de satín y charol con tacón, 33 rs. Id. de id. con tapa, 30. Id. de chagrín y charol de costura, 36. Id. de chagrín con puntera, 36.

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, advirtiendo que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sólido que hasta el día se conoce, según lo tiene acreditado este establecimiento.

Realizacion. En el real de la feria, entrad al paseo por el lado de los Tejares, se establece una para los próximos días de feria de los siguientes efectos franceses:

Peinas de varias clases. Cinturones, hebilla, y broches dorados, plateados, nácar y aceros. Pasadores para puños. Pendientes, sortijas, portamonedas, carteras, alfileres de corbata, id. de pecho para señoras y cadenas para reloj. Gemelos para teatro. Collares para señora, de varias clases. Perfumeria y otra porcion de artículos, á precios de fábrica.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sonámbula, 2 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Juercia Boraga, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Machebet, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Paredes en seco de piedra. Se construyen á la mayor perfeccion siendo lo mas propio para cerrar heredades y sitios de recreo, cuya construccion es de mas solidez y duracion que la que se fabrica con mezcla y á la mitad de su costo, por el ahorro de ella. En el almacén junto á la ermita del Socorro de D. V. Diaz de la Campa darán razón.

Traslacion. Don Alfonso Maroto que vivia en la calle de Luciano número 14, se ha mudado á la plazuela de la Compania número 6.

Arrendamientos. Para des de San Juan de 1866 se arriendan las casas número 40 calle del Sol, parroquia de San Pedro, y la del núm. 28 calle de la Féria, hoy San Fernando. Se contratan con D. Arcadio Garcia, Alfaro 74.

Pérdida. En la noche del 22 del corriente han extraido de la casa de la calera de Vista hermosa, inmediata á la huerta del Duende, dos mulas cerradas, pelo castaño la una y con señales muy marcadas de tiro y herradura del pescuezo con una M; y la otra castaña clara, entrepelada, con señales del aparejo y el mismo hierro. Su dueño que vive en la casa núm. 43 calle de las Parras, gratificará al que las entregue.

Venta. Se vende un tabernáculo de 2 varas de alto, en la calle de Carnicerias núm. 38, que sirve para los mas principales monumentos de esta ciudad, y tiene 8 bulbos ó imágenes, 4 apóstoles, 4 evangelistas y la fé en lo alto y su campana. La custodia es de lo mas hermoso.

Especificos. Acaba de recibirse un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Los hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sifiliticas, escrofulosas y herpéticas: inyeccion de percloruro de hierro; píldoras purgantes de Haut, Morison, Monserrat, etc.; pomada contra la calvicie; aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas; jarabes y pastillas pectorales para la tos; lópicos y otro sin número de especificos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes á toda medicacion.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerias de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion escepcional de esta compania:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compania americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compania en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compania Americana, Fuen-carral 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compania Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerias núm. 64.

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos. Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillars y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

Se regalan 4,000 reales

á la persona que presente otra composicion mejor que esta.

Acaba de llegar Mr. Huard, tintorero quita-manchas de Barcelona, premiado con la medalla de plata en la Esposicion Universal de 1855, por su composicion denominada LA REINA de los extractos vegetales para quitar manchas en cualquiera ropa, composicion muy conocida en la corte y en las principales ciudades del reino y del extranjero: este liquido tiene la propiedad de extraer todos los cueros grasientos y resinosos, tal como las manchas de cera, sebo, pintura, alquitran, aceite, pomada, manteca, sudor, etc., en cualquier clase de ropa, por delicados que sean sus tegidos y colores, volviendo como nueva toda clase de ropa manchada, sin que vuelvan á aparecer nunca las manchas.

Fábrica en Barcelona, en casa de Mr. Huard, calle Ancha núm. 48. Precios fijos. Frascos grandes, 8 rs.—Idem medianos, 4 rs.—Advertiendo que las botellas de 8 rs. tienen dos partes mas de composicion que las de 4.

NOTA.—Para evitar la equivocacion y falsificacion, todas mis botellas llevan en el cristal, así como en la etiqueta: Huard-Barcelona. Se despacha en la feria entrando al paseo por los Tejares, hasta el dia 27. 5—4

El profesor callista Mr. Casau, de paso por tres dias, con aviso á domicilio: precios módicos: sin cortar. Verifica con gran perfeccion la extraccion de callos, ojos de perdiz entre los dedos, uñeros, etc. Calle de la Féria núm. 84. 3—2

SANTA GÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes. Gota. Catarrros de la vegiga. Palidez. Abcesos. Marasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocordria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrofulas. Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Taconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

VENTA A PLAZOS.

En subasta priyada que tendrá lugar el dia tres de Junio próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 16, se rematarán á pujas llanas y con sujecion al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular.

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, compuesta de caserío, molino aceitero, en él dos bodegas de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 1,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrojal de setenta años, y 13 de olivar: lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Peidier, vecinos de San Sebastian: el todo de su tasacion es 123.793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y el restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellania de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernan Nuñez, á P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puer-ta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de San Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de San Sebastian: valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal. TRANCE DE LEVANTE.

1.º Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 44 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el tranco de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa, de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2,000 rs.

2.º Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera: en 4,000 rs.

3.º Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellania de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4,800 rs.

4.º Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5,400 rs.

5.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4,800 rs.

6.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte sétima: se ha tasado en 4,800 rs.

7.º Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de don Francisco Esteve, de San Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8,200 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la sétima suerte, por P. olivares de José Garcia, de San Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8,500 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de San Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8,500 rs.

10.º Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8,350 rs.

TRANCE DE PONIENTE

1.º Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8,100 rs.

2.º Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

3.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4,900 rs.

4.º Otra de 4 fanegas con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8,100 reales.

5.º Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con la cuarta y por P. con el Partidor: en 8,100 rs.

6.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte sétima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9,300 reales.

7.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,100 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la sétima, y por P. con el Partidor: en 4,300 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs.

10.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 reales.

11.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 12, por N. con la 10, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

12.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 13, por N. con la 11, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.º Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 14, por N. con la 12 y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.º Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de San Sebastian, y por N. con la suerte 13: en 4,700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1. Una casa, núm 45 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan á citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 18,442 rs.

Núm. 2. Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galeria, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 55,492 rs.

Núm. 3. Otra id. núm. 56 en la calle de Luciano. Tiene en planta baja portal, á la entrada, otros dos portales-tiendas, galerías, patio, jardín con puerta de comunicacion al paseo de la Ribera, seis habitaciones, reposteria, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerías, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 710 varas superficiales, y su tasacion es 55,492 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasacion fijado á las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el primero de Enero de 1867, y el tercero en igual dia del de 1868.

Almoneda. Desde las diez de la mañana á las seis de la tarde la hay en la Carrera del Puente, núm. 50. 3—3

Conserva. En la calle de Almonas, núm. 23, se ha recibido un gran número de latas de pimientos á precios arreglados, haciendo favor en cantidad y garantizando su buena calidad. 8—3

Venta. Se venden cuatro carretas en buen estado: en la fábrica de Vista Alegre se pueden ver y tratar. 4—3

Pérdida. Desde Fernan Nuñez, por el arceife, á Córdoba, hasta la casa número 44 calle del Arco Real, se ha extraviado una escusa barajas con varias prendas de ropa blanca y de color. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á referida casa, se le dará una gratificacion. 4—3

Arrendamiento. Se arriendan 900 fanegas de tierra en la villa de Fernan Nuñez, para espigadero y pastadero, mitad de barbecho y lo demás de raspa, con sus aguaderos correspondientes. La persona que quiera comprar, pasará á tratar con los encargados al efecto, que lo son Tomás Castillo Espejo y Alonso Garcia Marin. 4—3

Venta. Se hace de las dos fincas siguientes, que se hallan libres de todo gravámen. Una casa núm. 38 moderno en la plaza de la Constitución de esta ciudad, testero llamado de Doña Jacinta. Otra núm. 3 id., calle de Valladares, en la parte que sale á la plazuela de San Felipe. El procurador del número de esta ciudad D. Mariano Ferrer es el encargado. 4—3

Píldoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de Paris. Arc. de Triomp e. 10, Paris

Estas píldoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrofulas, etc. etc. El mérito de estas píldoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.